



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
"SAN PEDRO DE HUACA"
SECRETARÍA GENERAL

ACTA Nro. 019-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SAN PEDRO DE HUACA, REALIZADA EL JUEVES 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

FECHA: jueves 19 de octubre del 2023
HORA: Inicio 09:10 Clausura 10:30
LUGAR: Salón de sesiones de la Municipalidad
PRESIDE: Ab. Jairo Aldemar Huera Aldas Alcalde del GADMSPH

ASISTENTES:

- Sr. Concejal Eddy Moisés Benavides Landázuri
- Sra. Concejal Msc. Karen Mishel Chacón Sierra
- Sr. Concejal Andrés Julián Guevara Ruano
- Sra. Concejal Lcda. Andrea Liseth Portilla Chamorro
- Sr. Concejal Nilo Reascos Heredia

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quorum.
2. Himno Nacional de la República del Ecuador.
3. Lectura y Aprobación del acta N°018-2023, de la sesión ordinaria, realizada el 10 de octubre del 2023.
4. Conocimiento, Análisis y Aprobación respecto a la Reforma de Traspasos de presupuestos del ejercicio fiscal 2023, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Huaca de conformidad con el informe Administrativo financiero.
5. Himno al Cantón San Pedro de Huaca.
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En la ciudad de San Pedro de Huaca, de la provincia del Carchi, a los 19 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 09:10, en el salón de reuniones de la municipalidad, previa convocatoria realizada por el Ab. Jairo Aldemar Huera Aldas, Alcalde del Cantón San Pedro de Huaca, contando con la asistencia de las señoras y señores concejales, Sr. Eddy Moisés Benavides Landázuri, Msc. Karen Mishel Chacón Sierra, Sr. Andrés Julián Guevara Ruano, Lcda. Andrea Liseth Portilla Chamorro, Sr. Nilo Orlando Reascos Heredia, como procurador Síndico el Dr. Marcelo Gutiérrez, el Arq. Alex Salazar en calidad de Director de Obras Públicas, el Msc. Luis Villarreal en calidad de Director Administrativo, el Ing. Jorge Tulcanáz en calidad de Director de Agua



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
"SAN PEDRO DE HUACA"
SECRETARÍA GENERAL

Potable y Alcantarillado, el Ing. Jonathan Barragán en calidad de Director de Gestión Ambiental y la Ab. Nataly Zambrano como Secretaria General, se da inicio a la sesión convocada, siendo la fecha y hora señaladas.

Secretaria general por disposición de la máxima autoridad procede a dar lectura al orden del día, y seguidamente el Sr. Alcalde solicita dar continuidad con los puntos.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum e instalación de la sesión, Por parte de Secretaría se procede a realizar la constatación del quórum respectivo quien a la vez indica al Sr. Alcalde que existe el quórum para dar inicio a la sesión de concejo municipal, en tal virtud la máxima autoridad declara instalada la sesión y solicita se continúe con el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO: Himno Nacional de la República, coreado por los asistentes.

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 018-2023, de la sesión ordinaria, realizada el día martes 10 de octubre del 2023 a las 14h00. ● Secretaria General procede a dar lectura del acta antes mencionada, ● El señor alcalde pone el acta en consideración del Concejo ● El Sr. Concejal Andrés Guevara toma la palabra y menciona que se realice la corrección en la parte donde se menciona que en Mariscal Sucre se brinda la alimentación los días viernes ya que son los días martes y con esto mociona que se apruebe el acta, misma que es apoyada por los miembros del concejo, seguidamente secretaria general procede a receptor la respectiva votación quedando de la siguiente manera ● Sr. Eddy Benavides a favor ● Msc. Karen Chacón a favor, ● Sr. Andrés Julián Guevara Ruano proponente ● Lcda. Andrea Liseth Portilla Chamorro a favor ● Sr. Nilo Orlando Reascos Heredia expresa que no es necesario tomar la votación si ya existe la aprobación de todos y expresa que su voto es a favor ● Sr. Alcalde a favor por lo tanto con 6 votos a favor El Concejo Municipal San Pedro de Huaca en pleno, por unanimidad de votación ordinaria, **RESUELVE APROBAR EL ACTA Nro. 018-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA MARTES 10 DE OCTUBRE DEL 2023.**

CUARTO PUNTO:

Conocimiento, Análisis y Aprobación respecto a la Reforma de Traspasos de presupuestos del ejercicio fiscal 2023, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Huaca de conformidad con el informe Administrativo financiero.

Intervenciones:

●Sr. Alcalde toma la palabra y menciona: como es de su conocimiento la municipalidad realizó la aprobación del presupuesto 2023, en el cual existen obras ya en ejecución de acuerdo a lo presupuestado sin embargo en el transcurso de estos meses nos hemos encontrado con la necesidad de adquirir un vehículo recolector y contenedores de desechos sólidos en razón de que el recolector con el que cuenta la municipalidad se



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
"SAN PEDRO DE HUACA"
SECRETARÍA GENERAL

a la ciudadanía, es por ello que se les ha hecho llegar a ustedes señores concejales el informe financiero con los respectivos traspasos de crédito del ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de que sea aprobado por ustedes y con ello empezar a realizar los procesos en compras públicas para la adquisición del vehículo recolector y contenedores de desechos sólidos, con lo dicho otorgo la palabra al Msc. Luis Villarreal Director- Financiero para que se les explique el contenido del informe.

- El Msc. Luis Villarreal en uso de la palabra da una breve explicación del informe e indica lo siguiente se ha detectado ciertas partidas de procesos que ya se ejecutaron con la administración anterior y existen saldos restantes es por ello que se determinó con cada una de las direcciones los saldos y partidas que no vayan a ejecutarse en este periodo y liberar estos recursos para invertir en la adquisición del vehículo recolector y los contenedores, en el informe que ustedes pudieron observar se presentó un cuadro del monto total del presupuesto que corresponde a 819.832,89 dólares, en el cuadro se encuentra consolidado de cada una de las direcciones el presupuesto que ya fue aprobado más los incrementos y reducciones que se hacen en cada programa y el presupuesto final que es el mismo, lo que indica que no hay modificación de presupuesto solo existen traspasos de una dirección a otra, la reforma plantea varias modificaciones por un valor que se desagregan de la siguiente manera:

a) Traspasos de recursos para cubrir pagos de remuneraciones, jubilaciones e indemnizaciones del personal, por un valor de 259.534,50 USD, ya que se debe cubrir las remuneraciones del personal hasta el mes de diciembre.

b) Traspaso de recursos para financiar nuevas inversiones y regularizar partidas por un valor de 560.298,39 USD que se desglosan de la siguiente manera:

- Partida número 84.01.02 cuyo concepto es Contenedores industriales para basura por un valor de 25.000 USD.
- Partida número 84.01.05 Vehículo recolector de residuos sólidos por un valor de 200.000 USD.
- Regularización de partidas por un valor de 335.298,39 USD

Con lo dicho la sumatoria entre los ítems a y b antes detallados resulta un valor de 819.832,89 dólares que es el valor de la reforma presupuestaria consolidada.

Eso en cuanto informa al contenido del informe a la reforma de traspasos del ejercicio fiscal 2023.

Es importante mencionar que los traspasos se encuentran detallados de una manera más explícita en el informe que previamente se les hizo llegar a ustedes y que también se encontrará adjunto a la correspondiente acta,

- Toma la palabra el Sr. Alcalde y menciona que en caso de existir alguna inquietud se encuentran aquí los directores para subsanar las interrogantes.

- Solicita la palabra el Sr. Concejel Nilo Reascos Heredia menciona: Sabemos que los 225.000 USD que corresponde al valor de adquisición del vehículo recolector y contenedores de residuos sólidos no estaban presupuestados de donde se va a obtener los recursos.



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
"SAN PEDRO DE HUACA"
SECRETARÍA GENERAL

- El señor alcalde toma la palabra y explica que los valores para solventar esta adquisición fueron liberados de otras partidas que es lo que fue explicado anteriormente por el Director Financiero sin embargo y como ejemplo hace mención a la partida del CDI en donde se encontraban considerados recursos a ser gastados por la municipalidad sin embargo al hacerse cargo de estos gastos la fundación de acción Social Padre Luis Clemente de la Vega no hizo uso de esos recursos para lo planificado, el municipio solo utilizó parte de esos recursos para la firma del convenio con el MIEES para los CDIS de la Parroquia Mariscal por lo que el valor sobrante se traspasa para la compra del Vehículo recolector.
- Solicita la palabra el Sr. Concejal Nilo Reascos Heredia y menciona con lo escuchado aparte de lo considerado para el recolector sobra más dinero? A lo cual el Sr. Alcalde le contesta que los recursos liberados son los que ya se les ha explicado y son para la adquisición del recolector de basura y que no hay más recursos sobrantes, siguiendo con el uso de la palabra el Sr. Concejal Nilo Reascos pregunta si se realizará la adquisición del rodillo a lo cual el Sr. Alcalde le informa que los procesos de adquisición tanto del rodillo, de la retro, de los vehículos de la dirección de Agua Potable y de la alcaldía se encuentran ya en compras públicas y que ojala estos puedan ser exhibidos en el pregón y que solamente se ha topado recursos que el director financiero explicó en su informe.
- Toma la palabra el Sr. Concejal Nilo Reascos Heredia y menciona que en vista de que ya se encuentra claro lo mencionado por el Sr. Financiero lanza la moción de que se apruebe la reforma de traspasos del presupuesto general del ejercicio fiscal 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Huaca.
- Solicita la palabra el Sr. Concejal Eddy Benavides Landázuri y menciona: Quisiera hacer una pregunta respecto al estado o daños del recolector que actualmente dispone la municipalidad y que se hará con este luego de la adquisición del nuevo.
- Toma la palabra el Ing. Jonathan Barragán Director de Gestión Ambiental y menciona: existe muchos inconvenientes con el recolector que actualmente cuenta el municipio esto por fallas mecánicas debido a que este ya ha cumplido con su vida útil la capa compactadora ya no se puede usar, los gatos hidráulicos siempre necesitan de reparación, el sistema eléctrico es deficiente necesita reparación integral, se debe tener en cuenta que Huaca nunca ha tenido un recolector nuevo, el que disponemos proviene de una donación de una volqueta que fue adaptada a una capa compactadora para que brinde los servicios de recolector y es un problema que no solo ha sido de esta administración.
- Sr. Alcalde toma la palabra y menciona que la finalidad de esta administración es mejorar el servicio de la recolección de residuos sólidos en nuestro cantón y aclara que en el actual recolector se mirará la posibilidad de repararlo para que brinde su funcionalidad en la parroquia de Mariscal Sucre, lo fundamental es el nuevo servicio que vamos a poder brindar a la ciudadanía.
- Continuando con el uso de la palabra el Sr. Concejal Eddy Benavides realiza la interrogante respecto al mejoramiento de la infraestructura del polideportivo ya que en el informe se visualiza que existe un valor contemplado de 255. 922,34. USD sin embargo se autorizó un convenio con la prefectura por el valor de 200.000 USD en este punto me gustaría escuchar la explicación ya que observo un incremento de alrededor de los 55.000 USD.



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
"SAN PEDRO DE HUACA"
SECRETARÍA GENERAL**

- Toma la palabra el Arq. Alex Salazar Director de Obras Públicas y menciona: En efecto el convenio está estipulado por los 200.000 USD, en donde una parte interviene el GADMSP y la otra parte interviene el GAD Provincial del Carchi de acuerdo a la ordenanza que poseen pueden realizar convenios de hasta el 40%, para lo cual existe un pre proyecto estipulado por este valor sin embargo en los estudios definitivos se está previniendo realizar obras adicionales para brindar una funcionalidad optima al coliseo complementado arreglos que no fueron estipulados en el pre proyecto pero que en los estudios definitivos si lo están, esto no implica que el valor que transfiere la prefectura se vayan a sumar a esa partida, esa partida contiene el valor hasta que sean transferidos a nuestras arcas municipales y luego este valor de los 80.000 USD se libera al presupuesto general para ser usados en otros proyectos.
- Toma la palabra el Msc. Luis Villarreal y explica que cuando se hace un convenio en este caso con la prefectura cuyo aporte es de 80.000 USD, está presupuestado en el GADMSPH como ingreso por lo que el municipio tiene que colocarlo dentro del presupuesto como inversión por la totalidad del valor, sin embargo en el valor estipulado está incluido también otros rubros que se realizarán en el polideportivo para darle una mayor funcionalidad.
- Solicita la palabra el Sr. Concejal Andrés Guevara y menciona: en este tipo de reuniones es importante expresar nuestros puntos de vista de mi parte yo siempre he manifestado a los directores que para nosotros tener un mayor conocimiento de lo que se va a realizar se debe tener informes en este caso del vehículo recolector creo que también debía hacerse llegar a nosotros pero lo importante es poner el recolector en funcionamiento ya que son cosas que no pueden esperar, como segundo punto se refiere al convenio que está estipulado por un valor de 200.000 USD y luego hay un valor de aproximadamente de 250.000 USD, en este sentido no se puede decir un día un rubro y otro día otro valor, es por ello que es bien importante contar con los estudios es por ello que siempre se pregunta para no tener este tipo de inconvenientes primero debemos tener una base de que es lo que se va a realizar y el monto, para luego firmar un convenio.
- Toma la palabra el Arq. Alex Salazar Director de Obras Públicas y explica que de acuerdo a la necesidad se prevé también realizar la construcción de unas covachas funcionales para que puedan ser usadas por las vendedoras y vendedores que hacen uso de estas instalaciones de manera improvisada sino que más bien cuenten con espacios que puedan brindar la seguridad alimentaria, proyecto que estaba previsto pero de manera separada ahora se realizará un solo proceso que nos permitirá agilizar las cosas y entregar un polideportivo funcional tanto internamente como externamente.
- El Sr. Alcalde explica que su finalidad siempre será entregar obras funcionales que brinden servicios óptimos a la ciudadanía en general, es por ello también nuestro afán de adquirir el recolector y los contenedores de servicios sólidos que dará una mejor imagen a nuestro cantón y de paso a la parroquia Mariscal Sucre, es importante también aclarar que al momento no se ha realizado ningún trámite para la contratación del recolector es por ello que no se cuenta con informes, una vez se cuente con su aprobación para el traspaso de crédito, se procederá a realizar el informe de necesidad y demás trámites para la contratación en portal de compras públicas, otro punto importante es considerar que los entes rectores como es el Ministerio de Finanzas verifica nuestra eficiencia en la



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
"SAN PEDRO DE HUACA"
SECRETARÍA GENERAL

ejecución del presupuesto y los traspasos propuestos es con la finalidad de cumplir con la eficiencia fiscal para con ello contratar hasta el mes de noviembre y en el mes de diciembre realizar la liquidación presupuestaria y poder aprobar el presupuesto 2024, de esta manera ya existe una moción propuesta por el Sr. Concejal Nilo Reascos Heredia y solicita a la Sra. Secretaria General dar lectura a la moción.

- Secretaría General da lectura misma que esta establecida de la siguiente manera: **AUTORIZAR** la Reforma de Traspasos de Crédito del Presupuesto General ejercicio fiscal 2023, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Huaca de conformidad con el informe financiero.
- Toma la palabra el Sr. Concejal Andrés Guevara Ruano y menciona que después de haber escuchado las justificaciones de las direcciones tanto de los traspasos como del incremento del valor del polideportivo que lo justifican con la construcción de la covachas funcionales y lo del vehículo recolector apoyo la moción presentada por el Sr. Concejal Nilo Reascos.
- El Sr. Alcalde solicita a secretaria general receptar la votación correspondiente misma que resulta de la siguiente manera:

Votación

- Sr. Eddy Benavides a favor ● Msc. Karen Chacón toma la palabra y menciona: Veo con buenos ojos la adquisición del vehículo recolector y contenedores ya que es una necesidad prioritaria de la ciudadanía lo que si exhorto es a que se realice la socialización con la ciudadanía para crear conciencia en ellos para realizar el cuidado adecuado con lo expresado mi voto es a favor, ● Sr. Andrés Julián Guevara Ruano a favor ● Lcda. Andrea Liseth Portilla Chamorro a favor ● Sr. Nilo Orlando Reascos Heredia exalta la importancia de la compra de un nuevo recolector para beneficio del cantón Huaca y Mariscal Sucre y menciona su voto como proponente, Sr. Alcalde Jairo Huera Aldas expresa su voto a favor por lo tanto, con 6 votos a favor el pleno del concejo municipal por votación nominal, sin perjuicio de la aprobación del acta;

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reforma de Traspasos de Crédito del Presupuesto General ejercicio fiscal 2023, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Huaca de conformidad con el informe financiero. QUINTO PUNTO: Himno al Cantón San Pedro de Huaca. Coreado por los asistentes.

SEXTO PUNTO: Clausura de la sesión toma la palabra el Sr. Alcalde y menciona que la socialización del recolector es punto que si se va a realizar con la ciudadanía, también informa que se está realizando los acercamientos con la UPEC para empezar a realizar la clasificación de los desechos sólidos la municipalidad y que próximamente se les hara conocer a detalle, con lo mencionado agradece a todos los presentes y da por clausurada la reunión siendo las 10H30.



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
"SAN PEDRO DE HUACA"
SECRETARÍA GENERAL

Ab. Jairo Aldemar Huera Aldas
Alcalde del GADMSPH

Ab. Nataly Zambrano Viveros
Secretaria General GADMSPH